

DECRETO ALCALDICIO NUM.043/ (SECCIÓN A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación, doña Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria N° 6-C del DEM.
- 2) El Acuerdo N°333 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°73 de fecha 12 de julio de 2023, que aprueba la Modificación Presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2023, a contar del 01 de enero del 2023.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19,880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria N° 6-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2023, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 6-C

MAYORES GASTOS			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	1.500
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$	1.400
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	M\$	100
22-11-999-000-000	OTROS	M\$	11.600
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	M\$	12.835
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	27.435
MENORES GASTOS			
21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	M\$	57
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	M\$	900
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	M\$	385
21-03-999-999-000	OTRAS	M\$	7910
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	1000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	M\$	1.000
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	M\$	300
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	M\$	200
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	2000
29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$	3.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$	1.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	M\$	1.508
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	M\$	2.000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	M\$	175
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	6000
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	27.435





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/DRZ/CSM/hcm



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/7NWSFS-354>